

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 85.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 21-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que se dictaron las **Resoluciones N° 19 y N° 20 del año en curso**, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 19 y N° 20 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA